

REFLEXIONES ACERCA DE LA  
AUTORIDAD EN LA CLÍNICA  
PSICOANALÍTICA LACANIANA CON NIÑOS

*IF-EPFCL. Foro Tucumán-Salta. 1as.  
Jornadas sobre INFANCIA\$*

16 de octubre de 2009

PABLO PEUSNER

**EPFCL**  
Formación Permanente en Psicoanálisis

Escuela de Psicoanálisis de los Foros del Campo  
Laciano - TUCUMAN | SALTA - ARGENTINA

# 1<sup>ras</sup> Jornadas sobre INFANCIA\$

La Infancia en Debate | Una propuesta para pensar  
La Autoridad, El Proceso Creador, La Clínica y su práctica



*El niño también tiene la palabra. Ella no es vacía. Es tan plena de sentido como la palabra del adulto.  
Es igualmente tan plena de sentido que los adultos pasan su tiempo maravillándose de ella. Jacques Lacan / 1953*

**Viernes 16 / Sábado 17**  
**de Octubre de 2009**

**LUGAR**

MUNT (Museo de la UNT) - San Martín 1545

**ORGANIZA**

GRUPO INFANCIA\$ (EPFCL - Tucumán | Salta)

**AUSPICIA:** Colegio de Psicólogos de Tucumán

**Informes:** Córdoba 23 - Altos | Tel. 4308529  
**[www.epfcl-tucuman-salta.com.ar](http://www.epfcl-tucuman-salta.com.ar)**

## REFLEXIONES ACERCA DE LA AUTORIDAD EN LA CLÍNICA PSICOANALÍTICA LACANIANA CON NIÑOS

*INTERVENCIÓN EN LAS PRIMERAS JORNADAS SOBRE INFANCIA\$ – EPFCL,  
San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2009*

**PABLO PEUSNER**

MARTA ROCHA

Quiero presentarle a Pablo Peusner, quien viene a acompañarnos desde Buenos Aires. Es colega y amigo, miembro de la Escuela de Psicoanálisis de los Foros del Campo Lacaniano, del Foro Analítico del Río de la Plata. Además es autor de: “El sufrimiento de los niños”, “Fundamentos de la clínica psicoanalítica lacaniana con niños” y “El niño y el Otro”.

El título de su conferencia –sobre la que Pablo hará ciertas aclaraciones– es: “Reflexiones acerca de la autoridad en la clínica psicoanalítica lacaniana con niños”.

Te escuchamos Pablo.

PABLO PEUSNER

Muchas gracias Marta. Buenas tardes a todos, los saludo ahora formalmente. Quiero en principio agradecer muchísimo la invitación a trabajar con ustedes hoy, es la primera vez que estoy en Tucumán, así que para mí es muy importante esta reunión, además quiero contarles que estoy muy entusiasmado y feliz por el recibimiento que todos ustedes me han brindado.

Elegí un tema que considero un *tema maldito* –he dedicado este año a reflexionar acerca de temas malditos: comencé en Buenos Aires hablando de la presencia de padres y parientes en la clínica con niños; seguí en Córdoba con la debilidad mental; y aquí, en Tucumán, les propuse que conversáramos acerca de la noción de autoridad, sus incidencias en la clínica con niños y posibles articulaciones con el psicoanálisis lacaniano–. Son temas malditos porque es difícil hablar de ellos, no tenemos la cita precisa ni de Freud ni de Lacan como para apoyarnos, tenemos que inventar, que abrir el juego, recurrir a otros autores, en fin... hay que poner algo de uno para que el tema circule. No obstante, creo firmemente que se puede hacer algo al respecto.

Comencemos con una obviedad: es cierto que se habla de una *crisis de la autoridad*, esto es notable, lo escuchamos por todos lados: en los medios masivos de comunicación, en las escuelas, en conversaciones cotidianas... Incluso me atrevo a afirmar que se habla de una crisis de autoridad algo apocalípticamente, como si tal crisis fuera a desencadenar el fin del mundo...

En nuestro medio –aclaro que trabajo como psicoanalista, no soy sociólogo, no estoy en condiciones de hacer análisis *macro* de estas cosas– esa crisis se asocia con algún inconveniente de tipo histórico por el que atraviesa la figura paterna. Resulta frecuente escuchar hablar acerca de la declinación del padre como si se tratara de un tema de total actualidad; incluso hay un libro de Michel Tort publicado en el año 2005 que fue un éxito en Francia titulado “El fin del dogma paterno”<sup>1</sup> –a mí me parece más bien que este tipo de afirmaciones no aportan gran cosa porque es como si alguien llegara aquí celebrando que ha descubierto el agua hervida...–. En fin, ya en su escrito acerca de los complejos familiares de 1938 Lacan hablaba de la declinación de la imago paterna, o sea que el planteo no es tan actual como pareciera.

Ahora bien, el problema de la autoridad no se me planteó como un inconveniente teórico; es decir, no es que en un afán de erudición se me ocurrió adentrarme en dicho concepto. Es desde la clínica con niños que se me fueron presentando situaciones que me condujeron a interrogarme y a reflexionar sobre el asunto, y me refiero la clínica de todos los días, ni siquiera la que responde a los casos más complejos o más dificultosos.

En primer lugar, tengo que decir que el problema de la autoridad no me vino presentado directamente como un motivo de consulta. No es que haya recibido pedidos del estilo “lo venimos a ver porque necesitamos que nos diga cómo ejercer la autoridad”. La cosa es más indirecta: ocurre que hay niños que no responden a la autoridad en casa o en la escuela y eso es testimoniado por los padres y los parientes, pero también por las maestras o los profesionales de los gabinetes escolares. Esto puede aparecer tangencialmente o ser el centro del problema, depende de los casos. Pero la verdad es que –en segundo lugar– en ninguno de ellos yo verificaba que el problema tuviera que ver exclusivamente con inconvenientes en el ejercicio de la posición paterna. Digamos que no me parecía que ese diagnóstico tan apocalíptico y lanzado con tanta frecuencia fuera totalmente cierto, sino que me daba la impresión de que cuando había problemas con el funcionamiento de la autoridad, eso afectaba a ambos miembros de la pareja parental, e incluso me arriesgaría a decir que implicaba a toda la estructura familiar –no olvidemos que muchas veces los niños quedan al cuidado de abuelos, tíos y otros parientes–. Mi primera hipótesis –que iba un poco en contra de la lectura social, generalizada, del problema de la autoridad– fue que si hay inconvenientes en su ejercicio, esos inconvenientes comprometen a todo el grupo familiar, a todo sistema, en el sentido más extendido de la noción de familia.

Sí es cierto que, en algunas ocasiones, luego de hablar un rato con los padres de algún niño, me encontraba con la pregunta explícita acerca de qué tenían que hacer ellos para que el niño les hiciera caso –noten que es una especie de pregunta que oculta otra, que es la de cómo se hace para generar autoridad–. Y muchísimas veces lo curioso era que me la hacían a mí no porque fuera analista, sino porque soy un hombre. Yo no sé si a ustedes les pasa, pero a menudo, cuando pregunto por qué me vienen a ver a mí habiendo tanta oferta de profesionales en mi ciudad, frecuentemente –aparte del “me lo recomendaron”– recibo la confesión de “porque buscábamos un terapeuta-hombre”, como si eso quisiera decir algo respecto del tema de la autoridad.

---

<sup>1</sup> En Argentina el libro fue publicado por Editorial Paidós, Buenos Aires, en el año 2008.

Hasta aquí algunos datos observables que surgieron de la experiencia.

Pero en un segundo tiempo, cuando uno se pone a pensar en su quehacer clínico cotidiano, a ordenar los casos, a escribir notas, descubrí que no tenía una teoría de la autoridad.

Yo tengo una teoría del falo, una teoría de la familia, una teoría de los discursos... tengo teoría para responderle a muchas cosas, pero no tenía ninguna teoría de la autoridad. También me dí cuenta de que nunca había reflexionado acerca de la autoridad, nunca me había planteado el tema, y tampoco tenía ninguna referencia teórica muy firme al respecto como para poder apoyarme y decir alguna cosa con cierta seguridad –al menos, en el *corpus* canónico de textos en el que nos apoyamos los psicoanalistas: Freud y Lacan–.

Supongo que a muchos de ustedes les pasó lo mismo...

Si no les pasó, tal vez acaban de darse cuenta en este momento que están en la misma posición que yo, y que podría pasarles. Entonces, mientras estaba con todo esto dándome vueltas –en la cabeza y en el escritorio–, llegó la invitación de Marta para venir a trabajar con ustedes aquí. Inmediatamente acepté el convite y le propuse aprovechar la ocasión de estas Jornadas para comenzar a problematizar juntos algunas cuestiones, mínimas en principio, referidas a la noción de autoridad.

Y aquí viene el problema: esta reunión fue anunciada como una conferencia pero, para dar conferencias hay que tener ideas bien cerradas, ideas clarísimas, totalmente establecidas, y yo no tengo ninguna idea de esas características sobre este tema. Por eso, titulé mi intervención de hoy “Reflexiones acerca de la autoridad...” –lo que sigue no importa–. ¿Dónde vieron un conferencista que titule su ponencia “Reflexiones...”? Ahora bien, si pasada la desilusión inicial, se quedan y aceptan que no pronunciaré aquí una conferencia, sino que se trata de compartir con ustedes ciertas reflexiones sobre el tema –reflexiones que en principio son más puesto que soy el orador, pero luego el micrófono circulará entre ustedes también–, tal vez logremos, al menos, abrir el asunto y comenzar un proceso de trabajo sobre el término en cuestión.

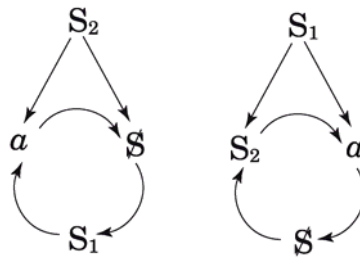
Y entonces, ya que no puedo pronunciar una conferencia sobre la autoridad, al menos puedo contarles algunas de las cosas que fui pensando acerca del tema, puedo compartir con ustedes las pistas que fui siguiendo, lo que fui encontrando, y puedo también hablarles de los libros que me han orientado en el recorrido...

Quisiera partir de dos modos de presentación de los casos en clínica con niños que voy a introducir a partir de la escritura de dos discursos de Lacan: el discurso analítico y el discurso universitario. Sé que muchos de ustedes han dedicado tiempo a leer algunas cosas que publiqué acerca de los discursos, entonces voy a aprovechar un poco esa lectura para incluirlas en lo que vamos a trabajar juntos<sup>2</sup>. Ustedes saben que, siguiendo una indicación sugerida por el psicoanalista francés Marc Darmon en su libro “Ensayos acerca de la topología lacaniana”<sup>3</sup>, propuse escribir los discursos como grafos partiendo de la orientación de las flechas que Lacan ubica en esos discursos –especialmente en las escrituras que introdujo en el seminario “El saber del psicoanalista”–. A partir de esa nueva presentación espacial, presentación que no cambia para nada la estructura de los discursos, logré hacer aparecer alguna dinámica, es decir, que se notara un poco mejor ese movimiento clínico que los discursos permiten visualizar y que con la escritura clásica que Lacan introduce en el Seminario 17 no se ve

<sup>2</sup> Para lo que sigue, véase Peusner, Pablo. “El niño y el Otro”. Letra Viva, Buenos Aires, 2008.

<sup>3</sup> Publicado en Buenos Aires por Letra Viva, 2008.

tan bien. Entonces, si me permiten, voy a escribir en la pizarra ambos discursos ya transformados.



Comencemos planteando que, la mayoría de las veces, los casos de niños que llegan a la consulta lo hacen organizados por alguno de estos dos discursos.

En los casos organizados por el discurso analítico el recurso a la autoridad es presentado como un recurso que falla. Son casos en los que el niño aparece encarnando una especie de rechazo del discurso –esto es porque su presentación sintomática vuelve siempre al mismo lugar–, produciendo una gran división subjetiva del lado del Otro. Los padres, en general no saben qué hacer, están muy angustiados, se acusan mutuamente y expresan su sorpresa por lo increíble de ser ellos los padres de un niño y no saber qué hacer con lo que al niño le pasa –es una versión del “¿cómo puede ser que un padre/madre no sepa algo respecto de su hijo!”–. Es allí, en medio de toda esa impotencia, cuando confiesan que el recurso a la autoridad también les ha fallado. El  $S_1$  en el lugar de la pérdida da cuenta del fallo del recurso a la autoridad. Contra esa presentación sintomática del niño no hay autoridad que valga –y mucho menos aún funcionan sus versiones más autoritarias del estilo de las penitencias, los gritos y, en algunos casos, los golpes...–.

En los casos que llegan organizados por el discurso universitario, el  $S_1$  queda resguardado en el lugar de la verdad, pero actúa a través del  $S_2$ , o sea, actúa a través del saber. En este caso, los padres saben lo que le pasa al niño, saben lo que hay que hacer para arreglarlo y vienen a plantearnos que lo arreglemos. Yo acerqué esto a la *lógica del service de la computadora*. No sé si a ustedes les pasa, pero cuando a mí se me rompe la computadora y llamo al técnico, no me interesa mucho qué fue lo que pasó, sino que me la arregle. Tal vez durante el trabajo el técnico intente explicarme que la memoria RAM, que la *motherboard*...pero no me interesa, ni siquiera lo escucho. Solo quiero que arregle el desperfecto y que la máquina vuelva a funcionar. Esta es un poco la posición de los padres en este discurso: ellos han producido una evaluación del niño y dio negativa, su *performance* no está a la altura –digamos–; pero además, ellos saben qué hay que hacer (esto no ocurre cuando yo llamo al técnico de la computadora) y convocan al analista a modo de ejecutor, como mano de obra. Pero ellos pretenden dirigir la obra. En este caso, el  $S_1$  en el lugar de la verdad, permite verificar que no se trata allí de un ejercicio de autoridad, sino de poder.

No soy original. Partí de un binario que asocia al  $S_1$  con la autoridad fallida (en el discurso analítico), o con el poder oculto y disfrazado de saber (en el discurso universitario). Este binario autoridad/poder, es el primero que aparece en todos los textos –libros, ensayos, capítulos...– que abordan el problema de la autoridad. Por supuesto que una lógica opositiva y diferencial, de orden significativo –si ustedes quieren–, resulta insuficiente para un análisis serio del concepto; pero sin embargo decir que la autoridad no es el poder y viceversa, se me presentó como un fenómeno de orden clínico que luego verifiqué en los textos. Por eso me animé a continuar estudiando este

asunto: porque había llegado a él desde la clínica misma. Por supuesto que estaba lejos de sentirme conforme con esta solución, pero fue mi primera aproximación.

Hablemos ahora de los libros que pueden ayudarnos en el recorrido. El primero de ellos es un pequeño libro de Alexandre Kòjeve titulado “La noción de autoridad” (1942)<sup>4</sup> –Kòjeve era ruso, y fue quien formó a Lacan en la teoría hegeliana, con mucha influencia en toda la primera parte de su enseñanza–. A lo largo del texto, Kòjeve hace un análisis fenomenológico de la autoridad, por lo que es una muy linda fuente como para intentar un primer acercamiento.

Una de las primeras ideas del texto –y ahora cito– es que “solo se tiene autoridad sobre lo que puede reaccionar”<sup>5</sup>. Parece una pavada, pero no lo es. Es decir que sólo se tiene autoridad sobre aquello que puede negarse a aceptar esa autoridad. Sigue la cita: “Lo que presupone, por una parte, la posibilidad de una oposición y, por la otra, la renuncia consciente y voluntaria a la realización de esa posibilidad”<sup>6</sup>. Es una primera posición del problema: la autoridad está sostenida en la renuncia del otro a reaccionar ante ella. Y entonces me preguntaba si –en estos casos que vienen armados a partir del discurso universitario– reaccionar con un síntoma no puede considerarse un modo de reacción. Quizás indirecto, quizás figurado, pero me parecía que se podía considerar ya un modo de reacción y en ese caso, claramente la autoridad no estaría presente. Sí el poder, pero eso ya es otra cosa. Hay en ese discurso una especie de puja de fuerzas, fuerzas que son de distintos niveles. El agente del discurso *sabe* que el Otro no está a la altura. Es decir que hay de por medio una evaluación y el Otro es un objeto a ser evaluado. La flecha que une  $S_2$  con *a* minúscula puede leerse como una evaluación: el agente del discurso *sabe* que el Otro no da la talla respecto de determinada expectativa que se tenía sobre él. Y entonces aparece allí una especie de déficit en la *performance* que debe arreglarse sin importar qué es lo que pasa o cuál es la causa de esa situación. El agente del discurso rechaza la pregunta por la causa en nombre del ejercicio de un poder.

Kòjeve habla del riesgo que asume quien ejerce la autoridad y dice algo que me llamó mucho la atención: “De manera general, no hay que hacer nada para ejercer la autoridad”<sup>7</sup>. Esto me sorprendió, porque yo esperaba que la autoridad respondiera a algún tipo de fórmula, a cierta disposición particular, pero no. Él afirma que no hay que hacer nada en particular para que la autoridad funcione. Pero entonces, ¿hay algo espontáneo en el funcionamiento de la autoridad? Digo, porque si no hay nada en particular que haya que hacer para ejercerla, eso debe querer decir que en determinadas coordenadas la autoridad funciona por sí sola. Rápidamente llevé la pregunta para mi campo de estudio: ¿será la familia un ámbito en el cual la autoridad debería funcionar por sí misma, sin ningún tipo de operación particular para generarse? En cualquier caso, si esto fuera así... ¿por qué no estaría presente, por qué motivo la autoridad no funcionaría en una familia?

Como ven, a esta altura ya tenía más preguntas que respuestas, pero eso no es tan malo como parece. Mi investigación siguió, digamos que rebotando de libro en libro... Hay una vieja frase latina que dice *liber enim, librum aperit*, que quiere decir algo así como “un libro da acceso a otro libro”. Así descubrí a una autora francesa que se llama Myriam Revault D’Allonnes que tiene un libro titulado “El poder de los

<sup>4</sup> Nueva Visión, Buenos Aires, 2005.

<sup>5</sup> *Ibid.* p. 35.

<sup>6</sup> *Ibidem.*

<sup>7</sup> *Ibid.* p. 38.

comienzos” (2006) cuyo subtítulo es “Ensayo sobre la autoridad”<sup>8</sup>. Este libro es un libro sensacional, no tengo otro adjetivo para calificarlo, es de esos libros que vale la pena leer y de los que a mí me producen un efecto muy especial porque me desespero para que las personas que trabajan conmigo, las personas a las que quiero, lo lean.

Hace dos o tres años, en unas Jornadas realizadas en un ámbito fuera del Foro, en el debate posterior a una intervención mía, alguien me dijo que Lacan era un genio porque estaba fuera de época. Yo acepté la observación, pero con una condición: que ese “fuera de época” fuera leído no como un autor que anticipaba el futuro, sino como un teórico que volvía a ciertas concepciones clásicas, antiguas –si quieren–. Ya veremos esto, pero cuando en la mesa anterior de estas Jornadas se hablaba de una especie de reivindicación del anacronismo en ciertas prácticas, eso me dejó pensando... Lacan era muy clásico en el tratamiento de ciertas cosas y esta autora, Myriam Revault D’Allonnes, también. En este maravilloso libro, ella propone una idea sensacional que es la gran hipótesis de todo el libro: hay que pensar y estudiar la noción de autoridad articulada con el tiempo; y la noción de poder con el espacio.

Ahora bien, se trata de pensar la autoridad articulada con el tiempo, pero no porque la noción se haya elaborado en una época y en determinadas condiciones, tampoco porque cambia de sentido según las configuraciones históricas o porque se temporaliza. La autora niega todo relativismo histórico, no trabaja desde esa perspectiva, sino que se trata de otra cosa que intentaremos iluminar un poco.

Cito brevemente:

El tiempo es la matriz de la autoridad, como el espacio es la matriz del poder.

El carácter temporal de la autoridad (...) asegura la continuidad de las generaciones, la transmisión y la filiación<sup>9</sup>.

Es una idea sumamente interesante. Siempre había pensado –al menos yo– la autoridad como ligada a la organización, al orden; pero nunca se me había ocurrido asociarla en su carácter temporal con la continuidad generacional, con la filiación, y mucho menos con la transmisión.

Esta frase me resultó muy sorprendente porque prácticamente se superpone con una frase de Lacan, de su artículo de 1938 acerca de “Los complejos familiares en la formación del individuo” –me ocupé hace algunos años de ese texto en un seminario que fue incluido en la segunda edición de “El sufrimiento de los niños”<sup>10</sup>, pero hoy voy a tomar solamente la frase en cuestión–. Lacan dice lo siguiente:

La familia desempeña un papel primordial en la transmisión de la cultura (...) predomina en la educación inicial, en la represión de los instintos, la adquisición de la lengua a la que justificadamente se designa como lengua materna...

De este modo instauro una continuidad psíquica entre las generaciones, cuya causalidad es de orden mental<sup>11</sup>.

Es cierto que aquí Lacan habla de “orden mental”, pero concedámosle que se trata de un texto de 1938 (el Seminario 1 y “Función y campo...” son de 1953 y él mismo dice que recién allí comienza su enseñanza) que jamás corrigió –como sí hizo

<sup>8</sup> Publicado por la Editorial Amorrortu, Buenos Aires, 2008.

<sup>9</sup> Ibid. p. 15.

<sup>10</sup> Peusner, Pablo. “El sufrimiento de los niños” (1999). Letra Viva, Buenos Aires, 2ª edición corregida y aumentada 2009.

<sup>11</sup> Lacan, Jacques. *Les complexes familiaux dans la formation de l’individu* (1938), en « Autres Écrits », Paris, Seuil, 2001, p. 25 [traducción personal].



con todos los textos que formaron parte de sus Escritos—. Entonces, ese “orden mental” tal vez podamos traducirlo como “orden significante”, no sé qué les parece, si aceptan mi lectura al respecto. En cualquier caso, es sorprendente que Myriam Revault D’Allonnes y Lacan superpongan la estructura de la autoridad con la función de la familia, en el punto de que ambas aseguran la transmisión. Así, con esta idea, logré articular a ambos autores. Y partiendo de ese punto de articulación, llegué a la conclusión de que hace falta cierta estructura temporal para que opere la autoridad.

Hagamos un pequeño ejercicio. Supongan que el padre de un paciente contrajo una deuda con un banco. Este hombre no tiene ningún bien a su nombre y, de golpe, fallece. ¿Puede el banco reclamarle la deuda del muerto a su hijo? —Que en este caso sería nuestro paciente en cuestión—. No, lo más probable es que junto con el crédito otorgado el banco hubiera gestionado un seguro de vida y que, muerto este hombre, el banco ejerza su derecho de beneficiario del seguro, lo cobre y listo... En nuestro mundo contemporáneo, cuando se muere una persona, cuando el cuerpo deja de tener vida, el asunto —en este caso, la deuda económica— se termina. Si el crédito hubiera sido otorgado por un particular, de palabra y sin papeles firmados, ante la muerte del deudor... ¿qué se puede hacer? Nada. Tal vez el acreedor pueda perseguir un poco a los hijos, a los herederos, pero cualquiera de ellos puede perfectamente desconocer esa deuda.

Ahora bien, supongan la misma situación en la Roma imperial, terreno del derecho romano. Ante el mismo caso, los hijos del deudor iban a trabajar como esclavos a la casa del acreedor hasta saldar la deuda. ¿Por qué? Porque el asunto no terminaba con la desaparición física de la persona, el asunto continuaba. No sé si ustedes saben que la palabra “sujeto” en nuestro idioma quiere decir ‘asunto’ —igual que en francés—. Entonces, *mutatis mutandis*, podemos decir que el sujeto no concluía con la desaparición física de una persona, sino que se extendía, continuaba, en las generaciones siguientes.

Hay un lindo ejemplo en una película que todos vieron —incluso creo que ganó un Oscar—. ¿Se acuerdan de la película “Gladiador”? En la película, el general romano, Máximo, no acepta reconocer a Cómodo como emperador, entonces Cómodo lo manda a matar. Pero no solamente a él, sino que también a toda su familia —algo similar ocurre en las películas acerca de la mafia—. Para matar a Máximo, hay que matar a su mujer y a su hijito. Son lógicas antiguas, no contemporáneas, en donde el asunto —es decir, el sujeto— no coincide con un cuerpo, sino que puede haber varios cuerpos que participen del mismo sujeto, del mismo asunto.

Hoy en día impera la fantasía de que cuando constituimos nuestra familia, cuando nos casamos y salimos de la casa de nuestros padres, a partir de ese momento somos los nuevos amos de nuestra familia, y entonces podemos cortar tajantemente con lo anterior. Pero se trata de una fantasía, ¿no es cierto? Basta acostar a alguien en el diván, o mantener entrevistas con los padres de un niño, para verificar que el asunto sigue, que siempre hay alguien intentando pagar la deuda del padre, aunque eso no resulte obligatorio en la ley positiva —el Hombre de las Ratas es el ejemplo freudiano por excelencia que, por otra parte, Lacan trabajó exactamente en ese sentido—.

Digo: se verifica cierta continuidad —estoy haciendo el esfuerzo de entrarle al problema desde distintas perspectivas—. Y es justamente la estructura temporal particular que —según Myriam Revault D’Allonnes— genera y sostiene a la autoridad; a la vez que —según Lacan— es la función privilegiada de la familia.

Noten la superposición. La estructura temporal del término “autoridad” está profundamente enraizada en la palabra latina *auctoritas*<sup>12</sup>, que era una palabra importantísima en el derecho romano –donde, por otra parte, el binario en cuestión se transformaba en la oposición entre *auctoritas* y *potestas*, volveremos a este binario–.

Hablemos un poco de la *auctoritas*: es la propiedad que tiene el *auctor*. El *auctor* es la persona que interviene para darle validez jurídica al acto de una persona que por sí sola no puede llevar a cabo un acto jurídico válido. El ejemplo más clásico de la Roma imperial es el del casamiento de una mujer. Puesto que las mujeres no tenían estatuto de ciudadanas, para casarse hacía falta que interviniera su padre (o un sucedáneo) en carácter de *auctor*, garantizando el acto jurídico, dándole validez. De esta manera se *autoriza* el acto del matrimonio. Este es el primer matiz que el término tiene en la historia del derecho.

Pero también debemos observar que la *auctoritas* no se basta a sí misma, básicamente porque los romanos no tenían la idea de la creación *ex nihilo*, nada podía surgir de la nada. Entonces, para que haya *auctoritas*, hacía falta un acto previo que no tuviera validez jurídica que hubiera que validar.

La autoridad no ordena, no da órdenes, sino que aconseja. Y se trata de un consejo que sería una torpeza no seguir. La autoridad propone hacia delante o rectifica hacia atrás. Con lo cual tenemos aquí un matiz temporal muy interesante porque casi podríamos decir que se trata de la estructura de anticipación y retroacción propia del significante.

Quiero volver al libro de Myriam Revault D’Allonnes, para aclarar mejor esta cuestión de índole temporal. Dice así:

Se califica de *auctor* al que propone [y anticipa] y al que garantiza [posteriormente]. El *auctor* interviene hacia atrás [antes] pero también interviene hacia delante [después]<sup>13</sup>.

Sin lugar a dudas la intervención del *auctor* sigue la lógica temporal de la estructura significativa: funciona hacia delante y hacia atrás, anticipa y resignifica. Ahora bien, toda esta lógica es impensable por fuera de la importancia que Roma atribuía a la duración: la mentalidad romana privilegia y confía en todo lo que se inscribe en el tiempo, por eso el interés por la posteridad es indisociable del interés por la anterioridad. Por supuesto que no se trata de que nuestra reflexión sobre la autoridad quede fijada en el modo y el mundo romano, pero este subsiste como una especie de núcleo que no podemos reducir.

No quiero aburrirlos con las muchas citas que Myriam Revault D’Allonnes presenta en el libro, pero hay una referencia al ensayo de Hannah Arendt titulado “¿Qué es la autoridad?”, donde se habla de “la autoridad del tiempo” tensada entre la anticipación y la retroacción –y eso es muy lacaniano–. La autoridad no sólo supone la sanción del pasado, sino también cierta anticipación sobre el futuro. Volveremos a esto.

Establezcamos algunas ideas: esta autoridad articulada con el tiempo, tiene algunas características que son bastante claras y que conviene ir ubicando. En primer lugar, la autoridad es incompatible con la persuasión mediante la argumentación. Es decir que si hay que presentar argumentos ya no hay autoridad. La autoridad no se soporta de explicaciones racionales, ni de argumentos lógicos.

<sup>12</sup> Véase Agamben, Giorgio. “Estado de excepción” (2003), Adriana Hidalgo, Buenos Aires, 2004, especialmente el capítulo 6 titulado *Auctoritas y Potestas*.

<sup>13</sup> Revault D’Allonnes, Myriam. Óp. cit. p. 30.

Por otra parte, la autoridad implica una disimetría no jerárquica entre los que participan de la relación. Esto es interesante, me llamaba mucho la atención eso de una “disimetría no jerárquica”. Estamos acostumbrados a las disimetrías jerárquicas. Sin embargo, podemos decir: está el niño y está el Otro. Creo que, al menos en nuestra perspectiva, la autoridad exige que aparezca por algún lado un matiz de la Otredad.

Y respecto de la cuestión temporal me parece que podemos intentar introducir – sin quedar pegados al término– la lógica de la tradición. La tradición preserva el pasado, transmitiéndose de una generación a otra a través del testimonio (digo esto y me acuerdo de mi tío-abuelo, sentado en la cabecera de una mesa laaaaarga en Navidad, contando las historias de su padre, mi bisabuelo, en su pueblo natal...). Increíblemente, la palabra “testigo” también deriva del *auctor* latino. Cito a Agamben en “Lo que queda de Auschwitz” (1999) para aclararlo:

*Auctor* indica al testigo en cuanto su testimonio presupone siempre algo –hecho, cosa o palabra– que le preexiste y cuya fuerza y realidad deben ser confirmadas y certificadas. (...) Así pues, el testimonio es siempre un acto de *auctor*, implica siempre una dualidad esencial, en que una insuficiencia o una incapacidad se complementan y hacen valer<sup>14</sup>.

La transmisión de la tradición, funciona a modo de bisagra: el que brinda el testimonio opera un pasaje temporal entre lo que fue y será. La lectura de lo pasado sirve para iluminar el futuro, y esa transmisión es la condición temporal de la autoridad. Y entonces, la fuerza de ligazón de la autoridad opera en la duración. Esa duración no asegura tanto el mantenimiento del mundo –no se trata de mantener lo mismo, no se trata de su permanencia– como cierta transmisión. Y lo que se transmite es lo mismo que no es lo mismo. Esta pequeña formulita que les propongo resume el modo de la repetición en el mundo humano –aquí cabría una distinción diagnóstica, ya que la repetición de *lo mismo que no es lo mismo* es la que opera en la neurosis; en la psicosis se repite *lo mismo que es lo mismo*. Dejémoslo aquí, es una digresión–.

Retomo el hilo de Myriam Revault D’Allonnes. En la página 66 de su libro, ella afirma que...“el concepto de autoridad deriva pues ante todo, de una relación generacional, o más bien transgeneracional”. Vivimos en una época en que lo temporalmente anterior suele ser cuestionado, y mucho. Incluso hay todo un grupo social, fuerte, con representación política, que insiste con que hay que olvidar el pasado. Y ese es un carácter propiamente moderno. Justamente, el elemento de *vetustez* propio de la autoridad que está dado por cierta equivalencia entre autoridad y tradición, fue seriamente cuestionado por los principios mismos de la Modernidad.

Pero antes de situar los postulados de la Modernidad, podríamos plantearnos una pregunta: la crisis de la autoridad, ¿no será en realidad una crisis de la temporalidad? ¿No tendremos un problema con la manera de concebir el tiempo de la relación generacional? –les recuerdo que a la hora de estudiar la posición de un niño Lacan exigía revisar tres generaciones: la del niño, la de los padres y la de los abuelos. Es un trabajo que no se hace muy a menudo–.

Si la tradición, si la transmisión generacional instala un sentido, ¿qué sucede con dicho sentido en una modernidad que se auto-instituye, en una modernidad que no mira atrás para buscar sus fuentes y que se autoriza por sí misma? Quizás algunos hayan asociado esta última idea con la frase *el analista se autoriza por sí mismo*, no tengo ningún problema con que lo hagan porque justamente lo digo a propósito: no me parece

---

<sup>14</sup> Publicado por Ed. Pre-Textos, Valencia, 2000.

muy deseable que un analista tenga autoridad sobre un paciente –después lo discutimos, si quieren–. Entonces, la precedencia de la autoridad no es tributaria solamente del pasado sino que también espera, anticipa y prepara para un futuro posible.

Hagamos a continuación un brevísimo análisis de la Modernidad. Ustedes saben que la Modernidad surge en una discontinuidad radical entre el pasado y el presente. Digo, el acto que funda la modernidad es el *cogito* cartesiano, y Descartes se funda en su propia reflexión. Para eso reniega de todos los saberes anteriores, incluso dice que hay un genio maligno que lo engaña –o sea, el Otro lo engaña, los saberes anteriores son falsos, hay que desconfiar de toda la tradición de los saberes– y entonces Descartes funda al sujeto en una certeza: la certeza de su propio pensamiento. Y esa es una certeza racional, es decir que está fundada en una lógica argumentativa y por eso rechaza la autoridad.

El moderno exige un argumento, una lógica que permita concluir fundando una subjetividad en un acto en el que alguien se autoriza por sí mismo. El moderno solamente se somete al tribunal de la razón, y esa figura heroica del sujeto cartesiano hace que –en algún sentido– en vez de esa disimetría no jerárquica de la que hablábamos hace un rato, la modernidad proponga relacionarse a través de un contrato en el que todos los sujetos entran en igualdad de condiciones, sin disimetrías.

Y lo que comienza a ocurrir a partir de allí es que, si la fundación se produce en un acto en el que el sujeto se autoriza por sí mismo, cada nueva certeza lógica hará mejorar la posición del sujeto: así hace su entrada la idea de progreso –que es una idea netamente moderna–. El progreso, a su vez, demanda que el proceso comience a acelerarse y llegamos así los tiempos de la ultra-velocidad en los que vivimos hoy en día...

El libro de Myriam Revault D’Allonnes finaliza con una cita muy interesante que quiero leerles:

La capacidad inaugural propia del hombre solo es tal porque recusa el fantasma del comienzo *ex nihilo* y se aleja de ciertos *pathos* de la novedad: lo siempre-ya-ahí del que tenemos la carga y la deuda es la condición de nuestros comienzos y recomienzos en el mundo. Nacemos en un mundo más viejo que nosotros y este mundo nos sobrevivirá<sup>15</sup>.

Entonces, no comenzamos de la nada, hay algo que nos preexiste y que debemos reconocer, alejándonos de la “enfermedad” por la novedad. Eso más antiguo que nosotros es una carga –es cierto–, y viene bajo la forma de una deuda –nosotros, psicoanalistas, sabemos bien cómo funciona esa deuda que Lacan calificó de “simbólica”– la que, además, debemos transmitir.

En la lógica de la modernidad, la brecha temporal entre el pasado y el futuro cada vez se ensancha más: o sea, el pasado está cada vez más lejos del futuro, y las conquistas del pasado, los logros del pasado, cada vez están más distanciadas de las expectativas y aspiraciones del presente y del futuro. O sea, es muy difícil lograr una interconexión entre hechos del pasado y hechos del futuro.

Tal es así que algunos sociólogos ya se están preguntando si acaso la función de transmisión de la familia se mantiene o no en la actualidad. En el año 2003 se publicó un libro enorme de Susana Torrado –una socióloga muy importante, becaria del CONICET, que se hizo famosa cuando el ministro de economía Cavallo “la mandó a lavar los platos” como respuesta a un reclamo de un grupo de científicos que pedían

---

<sup>15</sup> Revault D’Allonnes, Myriam. Óp. cit. p. 252.

mejores condiciones de trabajo y un aumento en el salario—. El libro se titula “Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)” una obra de setecientas páginas llenas de información y muy valioso –se lo recomiendo si les interesa el tema desde una perspectiva sociológica, con muchos datos y números, es realmente muy completo—. Casi al final del libro, Susana Torrado se pregunta lo siguiente:

... en lo que concierne a la familia, las sociedades del capitalismo avanzado enfrentan un interrogante que puede formularse en los siguientes términos. La función de transmisión entre las generaciones (...) ¿puede ser asegurada cualquiera sea la manera en que se organice la vida privada? En especial esa contribución ¿puede ser asegurada con un grado de autonomía individual y/o aislamiento social tan altos como los que caracterizan hoy en día a la organización familiar? Un interrogante posmoderno, si los hay<sup>16</sup>.

Hay que considerar que se trata de una obra enorme, que cuenta y muestra los números de la evolución de la familia argentina –por ejemplo, hay gráficos acerca de la cantidad de miembros que tienen las familias y cómo comparten el espacio en el hogar (antes, en una casa convivían varias generaciones porque cuando alguien se casaba, traía a su pareja a vivir a la casa de sus padres o incluso de sus abuelos...) –. El recorrido muestra que el formato familiar se va compactando, se va contrayendo, y que en el año 2000, prácticamente todos los matrimonios que se arman salen de los hogares paternos para montar un hogar propio: es la llamada “familia conyugal”. Entonces, este final, esta pregunta, oculta el temor de que la contracción familiar elimine o atente contra la función de transmisión generacional –y califica al interrogante de “posmoderno”–.

La familia conyugal es un concepto de Émile Durkheim, introducido por él en su seminario sobre la familia de 1892, inédito en castellano. La familia conyugal surge de la contracción de la familia paternal. Ubiquemos sus diferencias, son sencillas: en la familia paternal, los nuevos matrimonios (y sus hijos) pasan a vivir con la familia del novio. Es decir: si mi hija se casaba, quedaba obligada a vivir físicamente en la casa de su suegro, y a depender totalmente de él, tanto económica como políticamente. Él tomaba las decisiones. Se trataba, al decir de Durkheim, de un estado de “dependencia perpetua”.

Esto cambia con la familia conyugal, que es el modelo donde –podríamos decir– una familia se autoriza por sí misma: la familia conyugal comprende sólo al marido, su esposa y sus hijos menores y solteros. Aquí, la dependencia con los padres cesa al alcanzar la mayoría de edad o con el matrimonio. En realidad, Durkheim afirma que “todas las relaciones cesan” en ese momento. Y finalmente declara: “No hay nada en la familia conyugal que recuerde aquel estado de dependencia perpetua que era la base de la familia paternal...”<sup>17</sup>.

A mí me sorprende que Lacan haya respondido a todo esto... ¡treinta años antes! Lo dije hace un rato, Lacan está fuera de época pero no necesariamente por adelantado. Revisemos la “Nota sobre el niño” de 1969.

<sup>16</sup> Torrado, Susana. “Historia de la familia en la Argentina moderna (1870-2000)”, Ed. de la Flor, Buenos Aires, 2003, p. 658.

<sup>17</sup> Durkheim, Émile. “*Textes 3 –Fonctions sociales et institutions*”, Ed. Minuit, Paris, 1975, pp. 35-39. [traduje el texto y lo incluí a modo de Addenda a mi libro « El sufrimiento de los niños » (1999), Letra Viva, Buenos Aires, 2ª edición, 2008, p. 123 y ss.].

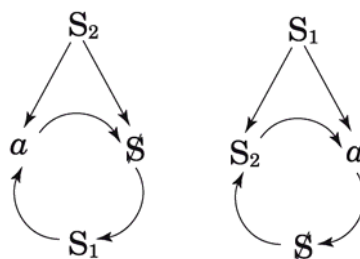
La función de residuo que sostiene –y a la vez mantiene– la familia conyugal en la evolución de las sociedades destaca/resalta/valoriza lo irreductible de la transmisión...<sup>18</sup>.

O sea que según afirma Lacan la transmisión es irreductible, no se puede reducir aunque el formato de la familia se contraiga, y tenga voluntad de hacerlo cada vez más –ahora hay familias *monoparentales*–.

Aquí tenemos Durkheim contra Lacan. Durkheim afirma que en la familia conyugal “no hay nada que recuerde aquel estado de dependencia perpetua que era la base de la familia paternal”, que es la anterior. Pero nosotros, que nos desempeñamos como psicoanalistas sabemos que eso es falso. Apenas acostamos a una persona en el diván, luego de dejarla hablar un rato, verificamos que está en estado de dependencia con su familia, que todavía quiere pagar la deuda del padre... Es decir que eso que Durkheim ubica en la familia paternal con el nombre de “dependencia perpetua”, es lo que Lacan llama “lo irreductible de una transmisión”. La transmisión está presente por más que la familia se contraiga al máximo, la transmisión está asegurada, sólo que para verificar el fenómeno hace falta el psicoanálisis.

Lacan fue muy lúcido respecto de este problema de la transmisión y de sus modos de funcionamiento entre las generaciones, y trabajó mucho para encontrar la mejor manera de nombrarlo: tempranamente habló de “Los complejos familiares en la formación del individuo” –es el título completo de su texto de 1938 conocido como “La familia”–. En la década del '50 hablaba de la “constelación familiar”; y luego, en los años '60, en “La Cosa freudiana”, introdujo “la deuda simbólica”. En todos los casos, él plantea que lo más mórbido de cada caso, lo más patológico, el síntoma incluso, se puede explicar partiendo del complejo familiar, de la constelación familiar o de la deuda simbólica, mediante lo que llama “una fórmula de transformación” –es una referencia a Lévi-Strauss, en su artículo sobre “La estructura de los mitos”, donde dicha fórmula es reducida a una escritura algebraica de algunas letras–.

Eso que Lacan llama “fórmula de transformación” es lo que da la idea de continuidad –podríamos pensarlo casi topológicamente–. No hay corte, no hay discontinuidad entre una generación y la siguiente.



Retomemos los discursos escritos en la pizarra, para pensar la siguiente cuestión: [en el discurso analítico] cuando recibimos un caso con la autoridad caída, cuando los padres vienen a plantear que ya no saben qué hacer, que están muy angustiados y la autoridad no ha funcionado como recurso, muchas veces plantean la idea de que al niño le pasa algo, pero que ellos no saben qué. Es decir, que hay una especie de suposición de que alguna cadena significativa pudiera explicar qué es lo que le pasa a ese niño, como si hubiera algún saber, que está del lado del niño y no del lado de ellos, que no

<sup>18</sup> Lacan, Jacques. *Note sur l'enfant* (1969), en *Autres Écrits*, Seuil, Paris, 2001, p. 373 [traducción personal]. Hay versión española en *Intervenciones y Textos 2*, Manantial, Buenos Aires, 1988, p. 56.

está disponible pero que podría llegar a explicar la manifestación sintomática. Es lo que en el grafo escribí como  $S_2$ , arriba de todo, en el lugar de la verdad. En “El niño y el Otro” propuse leer la  $a$  minúscula como la manifestación sintomática determinada por ese saber a través de la flecha que los vincula. Pero ahora creo que esa lectura es incompleta, que hace falta algo más. Hace falta trabajar sobre la otra flecha, la que vincula al saber con el sujeto dividido. Porque, si partimos de la continuidad entre las generaciones, entonces, la cadena significativa que nombramos  $S_2$  y que determina al síntoma, también incide sobre la posición del Otro, en este caso, de los padres y parientes.

No alcanza solamente con plantear que esta cadena, el  $S_2$ , afecta al niño, sino que también en algún sentido implica la posición de los padres. Por eso, la flecha que vincula  $S_2$  con el sujeto barrado es la que hay que estudiar para abordar el problema de la autoridad. Me parece que si uno puede ubicar en  $S_2$  cierta lógica del complejo o de la constelación familiar, si uno puede armar allí la historia de la familia, aparece discursivamente cierto grado de implicación de los padres y parientes, el que se manifiesta mediante cierta atribución de “utilidad” de los datos. En ocasiones, dicen: “Bueno, le voy a contar este dato, porque tal vez tenga algo que ver con lo que le pasa al nene...”. Así, comienzan a aparecer detalles, anécdotas, datos que parecen minúsculos pero que no lo son. En “La Cosa freudiana” en el contexto de introducir la deuda simbólica, Lacan habla de pactos no cumplidos, habla de falsos juramentos, de palabras vanas, de palabras en el aire... Todo eso especifica los rasgos en los que se produjo la historia de la familia, la unión de los padres y parientes.... Y debemos intentar pensar lo más mórbido del caso –o sea, el síntoma– en relación con toda esa historia. Así generamos la continuidad que es la condición para resituar las posiciones que favorecen el funcionamiento de la autoridad.

Y todo el recorrido teórico que hicimos hoy conduce a una indicación clínica: tenemos que trabajar fuertemente en la *restitución* de la historia.

Ustedes conocen los términos propios del quehacer analítico, del trabajo del analista: interpretación, intervención –que no es lo mismo–, construcción, acto, corte... pero no sé cuántos recuerden los extensos desarrollos de Lacan acerca de la restitución de la historia en la primera clase del Seminario I.

Antes de las citas, voy a contarles dos pequeñas viñetas, mínimas:

La primera se trata de un niño de unos diez años, llevado a consulta por su madre debido al fuerte enojo que tenía con ella: la insultaba, la pateaba y la maltrataba mucho realmente. Hablando un poco con esta señora, ella cuenta al pasar que hace un año tuvo un intento de suicidio. Observen el significante: “intento de suicidio”. Yo siempre digo que cuando uno encuentra determinados significantes hay que hacer como en la computadora, hay que hacer clic ahí, porque “un intento de suicidio” no quiere decir nada, hay tantos modos de intento de suicidio... Parece que su marido, el padre del niño, la había abandonado definitivamente luego de algunas idas y vueltas. Entonces ella tomó el revólver de su padre –un militar fallecido hace un tiempo atrás, pérdida de la cual ella aún no se había recuperado del todo–, se fue al cementerio donde este estaba enterrado y se pegó un tiro en la sien. A ver: no es que se tomó un blíster de aspirinas... ¡se apoyó un revólver en la sien y se pegó un tiro! Increíblemente, no se murió –no me pregunten cómo eso puede ser posible...–. Entonces, allí no podemos hablar de “intento de suicidio”, porque esta señora “se suicidó”. Este dato es relevante en la restitución de cierta continuidad en la historia, y tal vez permita esclarecer un poco el por qué de tanto enojo por parte del niño...

La segunda viñeta es de una niña de unos nueve años, que tenía temores muy infundados con la muerte: ella creía que la iban a matar –en sus asociaciones, las posibles asesinas eran su abuela, su madre y su hermanita–. Al abordar la historia familiar, su madre cuenta que la niña fue producto de una relación que mantenía con un amante, nada formal. Y que en ocasión de informarle del embarazo, este hombre le propuso realizar un aborto ya que no estaba dispuesto a llevar adelante la crianza de la niña. Y, muy vehemente, ella afirma que ante la propuesta “decidió tenerla”. Pero algo no sonaba muy bien allí, y buscando detalles apareció la escena completa: ella fue a ver al padre de la niña, él le propuso abortar, ella aceptó, él le dio el total del dinero para costear los gastos, ella tomó el dinero y se fue. En un período de tiempo que no puede determinar exactamente –pero, es importante destacar que hubo un lapso de tiempo en el medio–, “decidió tenerla” y se gastó el dinero en el ajuar de la beba. No sé cómo lo piensan ustedes, pero para mí, durante el tiempo que esa mujer tuvo el dinero en su poder, antes del “decidí tenerla”, esta niña estuvo muerta –al menos, en lo simbólico–.

**Intervención:** *Muerta para su padre...*

¿Solamente para su padre? No. En realidad estuvo muerta para los dos. Su madre aceptó el pacto. No es que ella tomó el dinero pensando en hacer trampa utilizándolo para otra cosa. Ella declara que aceptó el dinero y un tiempo después –es curioso que no pueda determinarlo exactamente– cambió de opinión. Pero durante ese lapso, la niña estuvo muerta –simbólicamente, claro–.

Entonces, en función de nuestro recorrido de hoy me parece que conviene revisar la elaboración lacaniana de la noción “restitución”. Voy a ser breve, así podemos conversar un rato después. Cito, en el Seminario 1<sup>19</sup>:

El progreso de Freud, su descubrimiento, está en su manera de estudiar un caso en su singularidad.

¿Qué quiere decir *estudiarlo en su singularidad*? Quiere decir que esencialmente, para él, el interés, la esencia, el fundamento, la dimensión propia del análisis, es la reintegración por parte del paciente (*sujet*) de su historia hasta sus últimos límites sensibles, es decir hasta una dimensión que supera ampliamente los límites individuales (...).

Observen que no se trata solamente del individuo, hay que superar los límites individuales también. Es ir más allá del individuo, es estudiar la historia más allá de ese cuerpo, estudiar qué ocurría antes de la aparición de ese cuerpo, estudiar la red completa donde ese individuo no es más que un nodo. En esa red completa se tensa el sujeto, el asunto...

Esta dimensión revela cómo acentuó Freud en cada caso los puntos esenciales que la técnica debe conquistar, puntos que llamaré *situaciones de la historia*. ¿Acaso se trata de un acento colocado sobre el pasado tal como, en una primera aproximación, podría parecer? Les mostré que no era tan simple. La historia no es el pasado. La historia es el pasado historizado en el presente (...).

Esa frase es sensacional. Me hace acordar al epígrafe de la autobiografía de García Márquez, el que dice así: “La vida no es la que uno vivió, sino la que uno

<sup>19</sup> Para lo que sigue, véase Lacan, Jacques. “El Seminario. Libro 1. Los escritos técnicos de Freud”, Paidós, Buenos Aires, 1981, pp.26-29 (todas las itálicas son mías).



recuerda y cómo la recuerda para contarla” –es verdad que los artistas han anticipado al psicoanálisis, sin duda han sido sus antecesores–. El psicoanálisis no puede operar sobre los hechos, sino sobre las marcas que estos hechos dejaron en las personas. Es por eso que, entre los hechos y las marcas, hay interpretaciones, y son ellas las que pueden modificarse mediante la lectura/reescritura de la historia.

El camino de la *restitución* de la historia del sujeto adquiere la forma de una búsqueda de *restitución* del pasado. Esta *restitución* debe considerarse como el blanco hacia el que apuntan las vías de la técnica.

Verán indicada a lo largo de toda la obra de Freud, en la cual como les dije las indicaciones técnicas se encuentran por doquier, cómo la *restitución* del pasado ocupó hasta el fin, un primer plano en sus preocupaciones. Por eso, alrededor de esta *restitución* del pasado se plantean los interrogantes abiertos por el descubrimiento freudiano, los interrogantes acerca de las funciones del tiempo en la realización del sujeto humano.

La *restitución* ocupó el primer plano de las preocupaciones técnicas de Freud –al menos eso dice Lacan–, y es una afirmación fuerte. A su vez la noción tiene ciertas implicancias en las preguntas acerca de la función del tiempo en el sujeto. Reflexionando sobre la *restitución*, estamos reflexionando sobre los valores y matices del tiempo en el psicoanálisis...

Pero Lacan agrega algo más, que me parece fantástico. Lacan opone el recordar del paciente, el revivir la situación, a la reconstrucción. No son la misma cosa: de un lado la rememoración, el aspecto afectivo. Y del otro, la reconstrucción, la lectura y reescritura de la historia. Según Lacan, el objetivo de Freud no consistía en producir una respuesta afectiva, sino en reconstruir la historia.

Voy a citarlo todo, porque curiosamente se trata de párrafos en los que Lacan es muy claro –yo no podría decirlo mejor–.

¿Cuál es el valor de lo reconstruido acerca del pasado del sujeto?

El hecho de que un sujeto *reviva*, *rememore*, en el sentido intuitivo de la palabra, los acontecimientos formadores de su existencia, no es en sí tan importante. Lo que cuenta es lo que *reconstruye* de ellos (...).

En la concepción misma de Freud, arribamos a la idea de que se trata de la lectura, de la traducción calificada, experimentada, del criptograma que representa lo que el sujeto posee actualmente en su conciencia – ¿qué diré? ¿De él mismo? No solamente de él mismo– de él mismo y de todo, es decir *del conjunto de su sistema*.

Hace un momento les dije, que la *restitución* de la integridad del sujeto se presenta como una restauración del pasado. Sin embargo, *el acento recae siempre más sobre la faceta de reconstrucción, que sobre la faceta de reviviscencia* en el sentido que suele llamarse *afectivo*. En los textos de Freud encontramos la indicación formal de que lo exactamente revivido (...) no es lo esencial. Lo esencial es la reconstrucción, término que Freud emplea hasta el fin.

Diré, al fin de cuentas, que se trata menos de recordar que de reescribir la historia.

Muchas veces uno escucha presentaciones y no hay estudio sobre la historia. Cuando los analistas no buscan realizar un trabajo sobre la historia, cuando no apuestan a la *restitución*, están produciendo resistencia, resistencia del analista.

Y como la familia tiende a presentarse como conyugal, eso impacta en el modo temporal, que deja de ser continuo. La *restitución* de esa continuidad es una apuesta de

nuestro trabajo, pero no cura a nadie. Solo genera las condiciones más propicias para el desarrollo del análisis con un niño.

Voy a interrumpir aquí, para que podamos abrir la conversación.

Muchas gracias por su amable atención.

*(Faltan las preguntas y las respuestas)*

\*\*\*

